

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 7, APROBADA EL 23 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

Abierta la sesión á las siete y cinco minutos de la noche, el infrascrito dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

La Secretaria dió cuenta:

1.º Con las publicaciones extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios, y son las siguientes:

EXTRANJERAS.—Boletín de Agricultura. San Salvador, tomo V, números 34 y 35.

La Higiene para todos. Barcelona, año VII, núm. 20.

Revue Sanitaire. Bordeaux, año V, núms. 91 y 92.

2.º Con una comunicación del Dr. Semeleder solicitando una licencia por el tiempo necesario para el restablecimiento de su salud.—Resérvese para su oportunidad.

No estando presente el Dr. D. Manuel Gutiérrez, á quien tocaba la lectura de turno, el Dr. Olvera leyó en su lugar un trabajo titulado: «Accidente temible al practicar la toracentesis.»

El Sr. PRESIDENTE interpela al Sr. Olvera para que diga si se observó diariamente el pecho del enfermo, en los días que precedieron á la operación; si el enfermito arrojó pus por la boca, ó tuvo tos con expectoración, y finalmente, si el vacío era perfecto en el recipiente del aspirador.

El Sr. OLVERA contesta: que en los días siguientes á la primera exploración del pecho no dejó de observar diariamente los fenómenos que pudieran aparecer de parte del aparato respiratorio, lo que le permite afirmar que no habia en ningún punto, ni estertor, ni soplo; tampoco hubo tos. En el momento de la punción el vacío era perfecto hasta donde es posible en el recipiente del aparato, y esto impidió que el aire entrara á la cavidad pleural, que estaba completamente llena por el exudado: en estas condiciones el aire no podía entrar mas que al aspirador. El enfermo no arrojó nunca nada por la boca. Explica el accidente y la muerte de la manera siguiente: El derrame formaba una colección que llenaba completamente la cavidad pleural y habia desalojado al pulmón, que lo limitaba hasta la parte más elevada de la canaladura costo-vertebral: es muy probable, en estas circunstancias, que la hoja visceral de la pleura estuviera más adelgazada en unos puntos que en otros, y que en el momento de la salida del líquido, esos puntos frágiles pudieran dejar trasudar una pequeña parte del exudado hasta los bronquios más cercanos: en seguida, al contacto de la laringe, provocó el espasmo de la glotis, causa inmediata de la muerte.

El Sr. PRESIDENTE dice, que no se explica satisfactoriamente el mecanismo del espasmo, y le sorprende que el proceso supurativo intrapleural haya podido pasar desapercibido sin presentar los síntomas generales tan comunes en esta clase de padecimientos.

El Sr. OLVERA manifiesta: que al principio del tifo se marcó con claridad de parte del tórax un proceso pneumónico; repentinamente desaparecieron los síntomas de éste, quedando únicamente los que caracterizan al tifo: al fin del segundo septenario, la temperatura era de 37°, prueba de que no había inflamación pleural; en la tarde del décimocuarto día la temperatura subió y los otros síntomas de la pleuresia aparecieron: el derrame se formó con rapidez, y á los seis días la cavidad estaba completamente llena, haciéndose entonces indispensable la toracentesis. En el momento de hacer la punción y cuando apenas algunos gramos de liquido habían caído en el recipiente, el niño sufrió el accidente de que murió, y que probablemente fué un espasmo glótico. La explicación que propone no es satisfactoria, pero él cree que es la mejor.

El Sr. ALTAMIRANO recuerda que en el hospital de San Pablo, al practicar los Dres. Segura y Collantes una toracentesis, el enfermo murió en el momento de la punción de una manera súbita.

El Sr. SORIANO hace memoria de que el Dr. Villagrán ha dejado escrito algo sobre este asunto, que sería útil consultar.

El Sr. FÉNÉLON llama la atención hacia las experiencias de Claudio Bernard, que establecen que un animal agotado puede morir súbitamente bajo la influencia de un dolor agudo: tal puede ser la explicación de la muerte en el caso referido por el Dr. Altamirano y en el del Dr. Olvera; ó bien puede haber sido la consecuencia de la aglobulia, que debió haber producido el tratamiento por el calomel que, como se sabe, destruye los glóbulos sanguíneos; con tal motivo hace referencia de un caso análogo, en el que, después de practicar la toracentesis, se mantuvo abierto el foco, y se procuró sostener por los tónicos las fuerzas del paciente, á lo que atribuye el éxito.

El Dr. OLVERA sostiene que la muerte no fué debida á un síncope, porque no hubo palidez, sino muy por el contrario congestión y cianosis.

El Sr. FÉNÉLON conviene en que tal vez no venga muy al caso la palabra síncope, por estar admitido que en este caso hay siempre palidez; pero el hecho de la cianosis no destruye la idea de la parálisis del corazón por agotamiento nervioso ó asistolia.

El Sr. BANDERA insiste en preguntar si hubo expectoración albuminosa, pues en el caso de que la hubiera habido, la muerte podría haber sido explicada.

El Sr. FÉNÉLON no da mucha importancia á la entrada del aire en la pleura, como lo demuestran los hechos numerosos de este género que existen en la ciencia.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Fénélon pidió

permiso para hacer una demostración oral de las piezas anatómicas que presenta, referentes á su trabajo reglamentario leído en la sesión anterior.

El Sr. PRESIDENTE ordenó se preguntara á la Academia si se concedía al Dr. Semeleder la licencia que solicita durante el tiempo necesario para el restablecimiento de su salud.—Preguntada la Academia en este sentido, en votación económica contestó por la afirmativa.

El infrascrito anunció los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Fénélon, Olvera, Ortega Reyes, Soriano y el primer Secretario que suscribe.

M. CORDERO.

SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 8, APROBADA EL 30 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y cuarenta minutos de la noche se abrió la sesión, y después de leída el acta de la anterior, sin discusión se aprobó.

Se dió cuenta:

1.º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas hasta la fecha, las cuales se mandaron á la Biblioteca á disposición de los socios:

NACIONALES.—La Reforma Médica, tomo III, núm. 2.

Informes y documentos relativos al comercio interior y exterior, cuaderno núm. 28.

EXTRANJERAS.—El Foro. San José Costa Rica, tomo IV, núm. 97.

Boletín de Agricultura. San Salvador, año VI, núms. 47 y 48.

El Maestro. San José Costa Rica, año III, núms. 26 y 27.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas. Madrid, año XI, núm. 272.

Revista de Ciencias Médicas. Barcelona, año III, núm. 20.

Annales de la Société Médico-Chirurgicale de Liège, año XXVI, núm. 10.

Le Progrès Médical. París, año XV, núm. 43.

Journal d'Hygiène. París, año XIII, núm. 579.

Revista de Medicina y Farmacia. París, año II, núm. 20.

Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria. Palma de Mallorca, año III, núm. 19.

Periódico Central de Bacteriología. Jena, segundo cuaderno, núms. 17 y 18.

2.º De algunos números de la colección correspondiente al año próximo pasado del «Periódico de Medicina y Cirugía prácticas,» de París, con que el Sr. Soriano obsequia á la Academia.

3.º De una comunicación del Dr. Peñafiel, en que se excusa de asistir á las sesiones por tener que ausentarse de la Capital.

No estando presente el Dr. Egea y Galindo, á quien tocaba la lectura de reglamento, el Profesor Lavista presentó á un enfermo operado de talla hipogástrica. Hizo la historia de este enfermo y entró en importantísimas considera-

ciones acerca de la naturaleza del cálculo, de las indicaciones de la operación y del manual operatorio.

Después de una ligera discusión entre el Sr. Altamirano y el Sr. Lavista, acerca de algún detalle de la operación, la Secretaría anunció los turnos de lectura y concluyó la sesión, á la que asistieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Fénélon, Icaza, Labadie, Laso, Lavista, Ortega Reyes, Soriano, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

M. CORDERO.

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 9, APROBADA EL 7 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión quedó aprobada.

La Secretaria dió cuenta:

1.º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

NACIONALES.—El Monitor Médico Farmacéutico. Morelia, año I, núms. 7 á 11.

EXTRANJERAS.—Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños. Madrid, año III, núm. 34.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas de Madrid. Año XI, núm. 273.

Revista de Sanidad Militar de Madrid, año I, núm. 9.

Gaceta Médica Catalana. Barcelona, año X, núm. 248.

La Higiene para todos. Barcelona. Año VII, núm. 21.

Revista Balear. Palma de Mallorca. Año III, núm. 20.

Spitalul Revistá Medicalá Bucuresci, año VII, núm. 9.

Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique. París, año XV, cuaderno núm. 10.

Revista de Medicina y Farmacia. París, año II, núm. 21.

Le Progrès Médical. París, año XV, núms. 44 y 45.

Journal d'Hygiène. París, año XIII, núms. 580 y 581.

Revue Sanitaire. Bordeaux, año V, núm. 93.

Periódico Central de Bacteriología. Jena, segundo cuaderno, núm. 19.

2.º De una comunicación del secretario de la Junta Organizadora de la Compañía Sericícola, remitiendo unos impresos para que se den á conocer á los miembros de la Academia, y recomendando se les preste ayuda para llevar á cabo el establecimiento de dicha compañía.—Contéstese de enterado.

3.º De otra del Dr. Semeleder; remite á la Academia algunas semillas de coca, para que se procure el cultivo de ellas en el suelo de la República.—Dénse las gracias al Sr. Semeleder.

4.º De otra del Dr. D. Demetrio Mejía; pide se le prorrogue por mes y medio el plazo que el programa de lecturas vigente le marca para presentar su trabajo reglamentario.

El Sr. PRESIDENTE dispuso se preguntara á la Academia si es de accederse á lo que el Sr. Mejía solicita.

El Sr. SORIANO pregunta si aun está vigente el acuerdo en virtud del cual se debe esperar á los socios ocho días, cuando no puedan hacer su lectura el día marcado por el turno.

El Sr. PRESIDENTE contesta que el reglamento no dice nada sobre el particular, y que el Sr. Mejía solicita mes y medio y no ocho días.

El Sr. ALTAMIRANO dice, que según informes que posee, el trabajo emprendido por el Sr. Mejía es sumamente laborioso y requiere grande acopio de datos.

El Sr. CHACÓN añade, que el Sr. Mejía podrá presentar su trabajo en cualquiera fecha; pero si no es en la marcada por el programa de lecturas, no debe ser considerado como reglamentario.

El Sr. PRESIDENTE acepta las ideas del Sr. Chacón, y agrega: que supuesto lo prescrito en el art. 20, debe considerarse como derogado é insubsistente el acuerdo que concedía á los socios ocho días de prórroga para hacer su lectura reglamentaria.

El Sr. PRESIDENTE dispuso se procediera á la votación, y por versar ésta sobre interés de persona, ordenó fuera secreta.

El resultado del escrutinio fué negativo por mayoría de votos.

El que suscribe entregó á la Academia un trabajo sobre «La mortalidad de la infancia en México y su corrección,» que su autor el Dr. Aceves dedica á la Academia.—Resérvese para darle lectura en su oportunidad.

El Dr. ALTAMIRANO presentó, en sustitución del trabajo reglamentario que tocaba al Dr. Mejía, un escrito intitulado: «Tratamiento preventivo y curativo de los abscesos mamarios.»

El Sr. PRESIDENTE nombró en comisión al Dr. Soriano á fin de que se sirva distribuir entre los gobernadores y los particulares de los Estados, las semillas de coca obsequiadas por el Dr. Semeleder, para intentar su cultivo, cargándose los gastos que origine su remisión á la partida de gastos extraordinarios de la Administración de la *Gaceta*.

El Dr. ALTAMIRANO dice: que desde hace un mes debió haberse presentado el dictamen que recayó á su trabajo sobre el colorín; extraña que no se haya dado cuenta con él, y desea saber cuáles son las causas que han originado esta tardanza.—Transcribase la interpelación anterior á la Comisión respectiva para que informe sobre el particular.

El que suscribe anunció los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Chacón, Lugo, Olivera, Ortega Reyes, Soriano, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

M. CORDERO.

SESIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 10, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y diez minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión se aprobó.

La Secretaria dió cuenta:

1.º De las publicaciones recibidas hasta la fecha, las cuales se mandaron pasar al archivo á disposición de los socios.

EXTRANJERAS.—Revista Médico-Quirúrgica. Buenos Aires, año XXIV, núm. 13.

La Crónica Médica de Lima, año IV, núm. 44.

Revista de Ciencias Médicas. Barcelona, año XIII, núm. 21.

Revista de Medicina y Farmacia. París, año II, núm. 22.

The Australasian Medical Gazette. Sydney, vol. VII, núm. 73.

Progrès de l'hygiène dans la République Argentine, par le Dr. Emile R. Coni. París.

2.º De una comunicación de la Escuela Nacional de Medicina, participando el fallecimiento del Dr. D. José G. Lobato.—Contéstese de enterado con sentimiento.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que conforme al art. 57 del Reglamento, el Dr. D. Manuel S. Soriano ha presentado los libros y cuentas documentadas de la administración de la *Gaceta*, las cuales han sido revisadas por la comisión de publicaciones.

El Dr. OLVERA, de turno por la sección de Medicina legal, leyó un trabajo intitulado: «Apuntamientos sobre una cuestión importante: testamentos de tifoides.»

El Sr. PRESIDENTE ordenó se diera lectura al trabajo remitido por el Dr. J. Abundio Aceves, de Guadalajara, y que trata de «La mortalidad de la infancia en México y su corrección.»—El infrascrito la verificó, y cuando hubo concluido, se mandó pasar el trabajo á la sección de Higiene, Estadística y Enfermedades reinantes, para los efectos del art. 7.º del Reglamento.

En virtud de haberse excusado el Secretario primero de la asistencia á la sesión por la muerte de su señora madre, el Sr. Presidente nombró á los Sres. Villalobos y Olvera para que en representación de la Academia den el pésame al Sr. Cordero.

Se dió primera lectura á la moción siguiente:

«Los que suscribimos tenemos la honra de proponer como socio correspondiente de esta Academia en Buenos Aires, República Argentina, al Dr. Emile R. Coni, fundando nuestra postulación en los trabajos que ha enviado á la Academia y que patentizan su instrucción y amor á la ciencia.—Salón de sesiones. México, Diciembre 7 de 1887.—*J. M. Bandera.*—*Luis E. Ruiz.*—*Manuel S. Soriano.*»

El que suscribe recordó los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Laso, Lugo, Olvera, Parra, Ruiz Luis E., Soriano, Villalobos y el segundo secretario que suscribe.

NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO.